

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ਜਲ੍ਹ 1	De , 1	IMPORTACIÓN. ☐  DEFINITIVA TEMPORAL
AUTORIZA 413		EXPORTACIÓN TEMPORAL
viger 24-ju		REEXPORTACIÓN
TITLE AD GLOUDDE V.C	ADECCIÓN DAÍSE	A B A S A S A S A S A S A S A S A S A S

		Y DIREC	

	x4 191	EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEG, MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11920 MÉXICO		41380		EXPORTACION TEMPORAL	
	1 JEEP			Vigencia	REEXPORTA(	лои 🗆	
ECRETARIA DE MEI Y RECURSOS NAT	MA VAINTERATO			24-jul-17		DEFINITIVA TEMPORAL	
REMON) OF TANKERS	7 T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	Para Para Para		TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)		O DE ANDA	
CAZAFARIS,	S. DE R.L. DE C.V. Y/O GUILLERMO MO	DRALES DE ANDA		CAZAFARIS, S. DE R.L. DE C.V. Y/O GI	JILLERMO MORALE	S DE ANDA	
MARCO JURÍDICO			1				
¢E	EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZAC	IÓN CON FUNDAME	NTO EN EL	ARTÍCULO 32 BIS, FRACCIÓN XX Y XXX	IX DE LA LEY ORGA	NICA DE LA	
Αĭ	DMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL;	RTICULO 32 FRACC	NON VIDEL	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRE 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRI	O ECOLÓGICO Y PR	OTECCIÓN	
RE	ECURSOS NATURALES; ARTIGULO 79,	80 FRACCIONES I I N YIII 29 30 31 33	50 53 Y 54	DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVEST	RE; ARTÍCULOS 12,	59, 60, 68	
nei nei	AL AMBIENTE; ARTICOLOS 9 MAGOIO L REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL	DE VIDA SILVESTRE	; ARTÍCULO	194-F APARTADO B FRACCIÓN II DE L	4 LEY FEDERAL DE	DERECHOS;	
DE.	Y EN VIRTUO	DE HABER CUMPLI	DO CON LA	NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATEI	RIA.		
OBJETIVO DE LA TRAN	SACCIÓN	<u> </u>	TROFEOS	DE CAZA			
	NOMBRE COMÚN Y NOMBRE CIENTÍFICO GÉNERO Y ESPECIE) DEL ANIMAL O PLANTA		,	DESCRIPCIÓN PARTE O DERIVADO	ESP	CANTIDAD: NÚNERO DE ECIMENES PESO O PIEZAS	
1 OVEJA DE LAS NIEVES		PIEL Y CRANEO CON CUERNOS			2 TROFEOS		
	Ovis nivicola	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •					
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.	1.	PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
·	RUSIA	NO ESPECI	FICA	RUSIA	<u> </u>	NO ESPECIFICA	
2	xxxxx	11		xxxx		xxxxx	
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
3							
<del></del>		PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO NO.					
4							
		* * *					
PAÍS DE ORIGEN		PERMISO No.		PAÍS DE PROCEDENCIA		PERMISO No.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		-			* '		
5		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					

CONDICIONANTES ESTA AUTORIZACIÓN NO LO EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE OTRAS DISPOSICIONES TÉCNICO ADMINISTRATIVAS Y DE SANIDAD REGIDAS POR OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA MATERIA, SEAN FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA EL CASO DE EJEMPLARES VIVOS, Y SI EL TRANSPORTE ES AÉREO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA REGLAMENTACIÓN DE LA I.A.T.A. SOBRE EL TRANSPORTE DE ANIMALES VIVOS. ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 10 (DIEZ) DIAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER REALIZADO LA TRANSACCIÓN AUTORIZADA: COPIA DE ESTA AUTORIZACIÓN VERIFICADA POR PROFEPA.

PAÍS DE PROCEDENCIA

ADUANA

PAIS DE ORIGEN

POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE ENERO DE 2004.

Secretaria de Medio Ambiente

PERMISO No.

•	
Ciudad de México	
LUÇAR	

24-ene-17

PERMISO No.

EL C. DIRECTOR GENERAL OSE LUIS PEDRO FUNES IZAGUIRRE

y Recursos Naturales

SELLO OFICIAL

AUTORIZACION No.

41380

09/LA-0642/01/17